

Esclavitud y derecho canónico en el Perú colonial

Juan Manuel Olaya

Universidad Nacional Federico Villareal

Resenha

JAUREGUI, Yobani Maikel Gonzales. *Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII*. Lima: Editorial Universitaria UNFV, 2019.

Palabras-clave Iglesia, esclavitud, Perú colonial.

Keywords Church, slavery, Colonial Peru.

En el presente texto, intentamos presentar algunas ideas generales de la reciente publicación del historiador peruano Yobani Gonzáles Jauregui, titulada *Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII*. Este libro es, sin duda, un interesante aporte para la historiografía peruana y, más aún, para las investigaciones que se vienen desarrollando durante los últimos años en torno a la historia de los afrodescendientes del Perú. La tesis central del libro la podríamos resumir de la siguiente manera: desde la etapa colonial temprana, el contacto de los esclavizados con el conocimiento letrado del espacio urbano limeño y la influencia del fuero eclesiástico en la defensa de su condición humana le otorgaron los argumentos necesarios para desarrollar una resistencia, mediante la vía legal, que les garantice una relativa mejora en sus condiciones de vida, lo cual implicó limitar el poder del amo y, sin proponérselo, un cuestionamiento del propio sistema. En esta publicación, el autor no solo enriquece su análisis tomando los aportes de los estudios “clásicos” sobre la sociedad esclavista limeña; sobre todo, pone en cuestión muchos de sus argumentos a través del análisis de casos concretos de demandas hallados en los archivos.

El libro está estructurado en tres capítulos. El primer, denominado “La ciudad de Lima y el establecimiento de la presencia africana y afrodescendiente”, contextualiza la interacción de los distintos grupos étnicos y actores sociales en la Lima colonial temprana. El autor demuestra que este espacio urbano que concentra el poder de la Corona es una “ciudad negra” desde el punto de vista cuantitativo. Para ello, se apoya en datos estadísticos referentes de la época, los cuales son contrastados y, en algunos casos, cuestionados en base a fuentes documentales para demostrar una imagen más verídica de la conformación étnica limeña. Sin embargo, lo interesante del capítulo es que nos da a conocer las dinámicas cotidianas dentro de un espacio heterogéneo en el que la supervivencia de los grupos subalternos responde a negociaciones, lazos afectivos y estrategias frente al poder. En ese sentido, para demostrar el diálogo entre negros e indígenas, el autor no solo se conforma con analizar los importantes aportes que ofrecen los libros de cabildos, las crónicas, la historiografía, entre otros documentos. También, utiliza sus propios hallazgos sobre los compadrazgos para demostrar las relaciones filiales entre indios y negros durante el siglo XVI. Otros aspectos que el autor toma en cuenta para evidenciar esta constante dinámica son la relativa ventaja de los jornaleros en el contexto esclavista, de los bozales frente a los ladinos, de los esclavos frente a los libertos; asimismo, considera importante la posesión de esclavos por gente plebeya, incluso indígena, los matrimonios interétnicos, la mezcla racial entre negros e indígenas (el autor habla de la primera generación de libertos – zambos – al ser de padre negro y madre indígena), etc. Indudablemente, este primer capítulo bosqueja el escenario en el que los esclavos, tempranamente, interactúan con el poder, identifican y aprovechan sus resquicios, y se acercan a la cultura letrada.

El segundo capítulo de libro explica la estructura de la legislación colonial esclavista para la América española normada por medio del derecho civil y eclesiástico. Para el historiador, el poder colonial ejercido a través de sus instituciones y la práctica jurídica no fueron vedados para los grupos sociales subalternos. En ese sentido, desde muy temprano, los esclavizados fueron los actores protagónicos en el campo del derecho al cuestionar el poder de los amos a través de “guerras microscópicas”. La base jurídica que propició estas relaciones de convivencia en constante disputa entre amos y esclavos tiene su más remoto antecedente en el derecho romano y luego en el castellano. Cobra relevancia también la influencia de las Partidas del rey Alfonso X, El Sabio, que sirvió como base jurídica en el periodo colonial. Asimismo, la vida espiritual de los esclavos estuvo regulada por el Concilio de Trento para la América hispana, pero sobre todo, para el caso de Lima, fueron fundamentales los Concilios limenses. Yobani Gonzales analiza cómo estas estructuras formulan discursos, a veces ambiguos, sobre la humanidad del esclavizado, la naturaleza (jurídica y teológica) de la esclavitud, el poder de los amos, etc. Sin embargo, una de las propuestas centrales es la importancia del Tribunal eclesiástico no solo para defender la naturaleza humana del esclavo (esto significó la defensa del matrimonio, la estructura familiar y la vida conyugal), sino para generar las condiciones en las que los mismos esclavizados formularían demandas cuando sus derechos espirituales fueran vulnerados. De esta manera, se limita el poder del amo (quien podía ser excomulgado), se generaban precedentes legales (el derecho colonial era casuístico) y se podía utilizar estratégicamente en aras de mejores condiciones dentro del sistema esclavista.

El tercer y último capítulo del libro es un concienzudo análisis de la puesta en práctica de las mencionadas batallas legales. Los innumerables casos de demandas ante el Tribunal Eclesiástico extraídos del Archivo Arzobispal de Lima (A. A. L.) tienen como eje central la defensa de la vida espiritual de los esclavizados, lo que conlleva implícitamente su reconocimiento como seres humanos por parte de la Iglesia. Aunque el autor nos muestra varias causales de demanda, la más importante sin duda es la lucha por impedir que se disuelva la vida conyugal de los esclavizados, la unión del matrimonio, preocupación central de los fueros eclesiásticos. Sin embargo, se pone en evidencia también que el matrimonio sirvió como una estrategia de movilidad social tanto de parte del sistema colonial para mantener el *statu quo* como de los propios esclavizados para (sobre)vivir en relativa comodidad bajo el control esclavista. Lo interesante del análisis de los casos es que Yobani Gonzales nos muestra cómo se van construyendo los argumentos de los esclavizados, los cuales dejan clara muestra de conocimientos sobre sus derechos naturales y sobre las instituciones que acogerán y, en la mayoría de los casos, ratificarán sus demandas con desenlaces positivos. Asimismo, el historiador explica por qué el aprendizaje – indirecto y mediado por la oralidad – de la cultura

letrada presenta tres variables muy bien definidas: el espacio físico (se desarrolla principalmente en el ámbito urbano), la naturaleza jurídica (la mayoría de los demandantes son esclavos) y el género (mayoritariamente masculino). Sin duda, los casos presentados son muy ilustrativos, de los cuales se desprende todo un entramado discursivo que muestra cómo, por un lado, los grupos subalternos iban ganando terreno en el ámbito del derecho respaldados por la Iglesia y, por otro lado, cómo el poder del amo estaba siendo por momentos limitado ante las estrategias legales de sus esclavizados.

Para finalizar, *Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII* de Yobani Gonzales Jauregui presenta dos aspectos de suma importancia en relación a las investigaciones desarrolladas durante los últimos años sobre la historia de los afroperuanos: en primer lugar, nos traslada a un campo que va más allá de la mirada economicista de la esclavitud, con lo cual su aporte se hace más significativo al indagar un campo que difiere hasta cierto punto de las investigaciones a las que la historiografía tradicional nos tiene acostumbrados. En segundo lugar, suprime la mirada del esclavo como mero objeto al trasladarnos a un campo en el que se (auto)construye como sujeto histórico con capacidad de agencia, capaz de interpelar al propio sistema para legitimar su humanidad. En tercer lugar, el autor apuesta por indagar un contexto poco explorado como es el siglo XVII, etapa muy temprana en la que ya se tejían las redes discursivas de los litigios entre amos y esclavos. Estas y más razones nos permiten recomendar la lectura del libro, pero que sirva la presente reseña como una invitación para conocer este trabajo y juzgarla como el lector considere pertinente.

Recibido: 16/09/2019

Aceito: 05/10/2019